

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que a partir del día **viernes 01 de marzo del presente**, entrará en vigencia nuestro tarifario de Comisiones Pasivas, correspondiente a los siguientes productos:

Anexo 01

- Comisión- Duplicado de tarjeta de Débito Visa

Categoría: Servicios asociados a la cuenta				
Duplicado de tarjeta de Débito VISA (3)	S/ 20.00	US\$ (1)	A solicitud del cliente	Cuenta de Ahorro, Cuenta CTS

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,
Caja Ica